**Universidad de Puerto Rico en Bayamón**
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

# CERTIFICACIÓN NÚM. 37-2007-2008

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2008 **ENCOMENDÓ** al **COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES** evaluar y someter recomendaciones sobre el proceso de evaluación de los catedráticos(as) de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Esto deberá incluir lo siguiente:

- Evaluar si el procedimiento y los instrumentos de evaluación de todos(as) los docentes son los adecuados y justos.
- Evaluar si los instrumentos utilizados miden el desempeño de la labor que realizan.
- Definir el perfil de lo que debe ser un Catedrático(a).
- Evaluar si los docentes que tienen rango de Catedrático(a) se pueden y deben evaluar diferente a los que tienen los demás rangos.
- Una vez se haga la evaluación y el análisis de rigor se haga las recomendaciones pertinentes.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintisiete de mayo de dos mil ocho.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Irma Schmidt

Vo.Bo. Prof. Irma Schmidt Soltero
Rectora